NUMERO 244.

D. Vicente Beristain consulta á D. Cárlos María Bustamante varios puntos.-26 de Febrero de 1813,

de nuestras valerosas armas americanas:

humilde subdito y luego se anade el titulo na- vista y es autor muy atendible. menos que Brigadier 6 Mariscal de Campo y tamante.

Por la adjunta papeleta se podrá V. S. ha | eso de caballeria, por tanto he de merecer a V. cer cargo de los titulos con que la ambiciosa S. me informe á nuestra vista sobre la graduaignorancia ridiculiza las operaciones mas serias cion de dicho Espinosa a fin de darle el tratamiento y honores que le corresponden segun el Primero se firma el Avudante Espinosa mi tratado militar de Mr. Chevigni que tengo á la

da menos que de Quartel Maestre General, Dios guarde a V. S. muchos años, Reducto de siendo Yo un teniente coronel liso y llano aun- San Pedro à 26 de Febrero de 1813 .- Vicente que con funciones de coronel pero muy inferior Beristain. - Sr. Auditor de Guerra Comandan. à quartel Maestre General que no debe ser te interino de Zacatlan Lic. D. Carlos de Bus-

NUMERO 245.

Parte de D. José de la Cruz al Virey, de la derrota y muerte de D. Angel Linares, en la isla de Mescala. -27 de Febrero de 1813.

yor dolor participo a V. E. que a las dos de la do a mis ordenes. El suceso desgraciado ha sumañana del dia de hoy he recivido la fatal no- cedido del modo siguiente. ticia de que ha perecido en la Laguna de Cha- Se hallavan preparadas en Ocotlan siete capala el bizarro teniente coronel D. Angel Li- noas compuestas del mejor modo posible para nares con el capitan de Dragones de Nueva hacer el ataque á la Isla de Mescala luego que Galicia D. Joaquin Moreno, el Teniente del llegasen la Lancha y Botes que tengo mandapropio cuerpo D. Antonio Beltran, el subtenien- dos hacer en San Blas. Linares me pidió perte de Puebla graduado D. José Moya, D. Pa miso hace mas de un mes para llevar á las oriblo Bustamante sobrino de Linares que servia llas del Pueblo de Mescala las citadas canoas, en clase de voluntario distinguido a sus expen- lo que le negué haciendole ver no era cosa de sas y veinte y tres soldados de Infanteria. Es- exponer las canoas ni alarmar tampoco á los ta desgracia ha sido tanto mas sensible quanto Indios del Islote hasta que llegase la ocasion

Quadruplicado.—Exmo. Señor.—Con el ma- | que ha sucedido sin necesidad y contravinien-

de repetidas incursiones de esta Canalla me casi me aseguran los vieron asesinar. Se salvaobligaron a situar a Linares en el mismo Pue- ron solo tres canoas y el oficial de una de ellas blo de Mescala para impedirlas y careciendo la fué el mismo que ha venido á darme parte. Estropa de auxilios en este arruinado Pueblo me to es lo que sé hasta la hora presente y dejo à pidió de nuevo permiso para llevar las canoas la consideracion de V. E. las consequencias que ofreciendo no darme ningun motivo de disgus. pueden resultar y que recelo, y la dificultad de to y fundando su nueva peticion en que las de- reemplazar al desgraciado Linares. seava para pescar. Accedi á ello y aver despues Haviendo visto ya V. E. el parte de anoche de las doce del dia por un efecto de paseo y que antecede se hará cargo del aumento de faltambien con el celoso fin de hacer un recono. tas en que me he de ver con este nuevo incicimiento se embarcó en las siete canoas: se dente. Yo carezco de todo: mis baxas de la acercó demasiado á la Isla se empeño en un fuerza efectiva son ya muchas y si V. E. no ataque temerario se hallo rodeado de mas de vuelbe la vista sobre este Reyno podra haver setenta canoas, y aunque me dice el oficial que males que despues no sea posible evitar y que vino á darme parte que hizo una bizarrisima y pasarán de la Nueva Galicia. gloriosisima resistencia fué al fin victima de Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalasu imprudente y no necesario arrojo. No pue- xara 27 de Febrero de 1813.-A las dos de la do lisongearme de que ninguno de los infelices tarde.—José de la Cruz.—Exmo. Señor Virey oficiales y tropa esten prisioneros pues conozco D. Francisco Xavier Venegas.

oportuna para su ataque. Las circunstancias la ferocidad de aquellos Indios ademas de que

NUMERO 246.

Bando del Sr. Morelos, declarando cuáles son las dignidades y preregativas de los empleos. -20 de Febrero de 1813.

Don José Maria Morelos Capitan General de los Exercitos Americanos, y Vocal de la Su-Reyno &: &. &.

puedan formarse entre los Individuos que componen los cuerpos Militares, y Politicos de Ha- to de Brigadier y el Tesorero de Coronel, y aun cienda y Mineria, y usando de las facultades que me son concedidas por S. M. la Suprema les con el Intendente de Provincia aunque pri-Junta Nacional Gubernatiba, he venido en de clarar algunas Dignidades y prerogativas que gozan en nuestro nuevo govierno los Empleasignientes.

1º Que siendo sin disputa mayor el merito de los Militares en tropa viva que el de los prema Junta Nacional Gubernatiba de este Empleados debe obtener el primer lugar el Intendente de Exercito al de Provincia.

2º Que el Contador de Exercito lo tiene Para ocurrir á las dudas y competencias que respeto del Tesorero del mismo, y debe gozar el Contador General de Exercito el tratamienbestir el uniforme por lo mismo que son iguameros en asiento y firma.

3º Que por la misma razon son de mayor graduacion los Contadores, y Tesoreros de dos en servicio de la Nacion en los Articulos Exercito que los principales de las Provincias. 4º Que el Tesorero de Provincia en la nue-

DOCUMENTOS-TONO IV.-109

Contador si es mayor en edad 6 habilidad aun- de la Capitania General y ni menos pueden que en el Govierno Español haya sido al con- usar el uniforme de Coronel 6 Brigadier. trario porque quando menos se puede inferir, que en aquel despotico govierno el mayor en cias del Reyno pueden Gozar del tratamiento edad y habilidad habia sido mas agraviado, y de Excelencia si se distinguieren en despachar postergado en competencia del Europeo pasa- tropas Armadas de Brigada arriba para engrodo por agua 6 venal.

yor que los demas Ministros de Hacienda de de la reconquista de aquella Provincia haya ella su Ayuntamiento, y otros como hantes lo fomentado á las tropas enemigas.

firma al Intendente de Provincia.

7º Que los Comandantes en Gefes de Plaza comicionado al efecto, como los Visitadores quiste: Generales & .; pero todos los demas aunque trancito clausula de Puertas &.

Señorio, como los Generales de Exercito.

tienen el tratamiento de Señoria, como el Con- - José Maria Morelos.

te test a Taxasa la Provincia en la une

Personal for dealth a remarkation of the second rest of the second delight and the second

ponen da compes VII dese y Politica de Ital to de Regulier y II Tenera de Serves, ware

general on receive theory covietae is Thingless of the contractors, A. L. elesson de

dos en servicio de la Marion en los Artifonios. Regroño que tes aconquires de las Provincias.

rio, y normale de las facultades, best e di meterno per in misero que con igno-

ba creacion puede y debe ser primero que el tador y Tesorero General del Exercito Grande

10° Que los Avuntamientos de las intendenzar el Exercito grande de aquella Capitania 5? Que el Intendente de Provincia es ma- General a donde corresponde aunque hantes

11º Que los Ayuntamientos de las Provin-6º Que el Intendente de Provincia es igual cias donde se lebanto la voz de la libertad á en estimacion al Comandante de la plaza de mas del tratamiento de Excelencia deben te-Armas de la misma Provincia pero si este fue- ner le primacia en aciento firma y demas hore de Coronel arriba sera primero en asiento y nores que los otros Ayuntamientos del Articulo Anterior.

12º Que los Ayuntamientos que gozan del 6 Dibicion tendran primer lugar en las Armas tratamiento de Excelencia por los meritos dide su mando aunque sean de Coronel abajo de chos, lo perderan si por su Culpa se perdiere modo que nadie se la podra disputar aunque la Provincia no habiendo opocicion ni tomando sea oficial de mayor graduacion, si no fuere los medios para que el Enemigo no la recon-

Y para inteligencia de los Cuerpos, y persosean Tenientes Generales estaran á las orde- nas á quienes toca gozar, y usar de los honones del Comandante de la Plaza o Divicion en res, y pribilegios Concedidos, y Esplicados en quanto al uso de las Armas, impedimento del los 12 articulos que aqui se expresan, mando se les libre los correspondientes testimonios 8º Que los ministros principales o de otra por la Secretaria de Guerra y Govierno: En-Tesoreria parciales no tiene el tratamiento de cargandoles la armonia que mutuamente deben guardar, y la prudencia que debe obrar 9º Que los ministros tesorero y contador de por los ignorantes é inadbertidos, de modo que las Diviciones comprendidas en una Capitania mas sea dicimular que fungir. Dado en el General del Exercito tienen primer lugar, en Quartel General en Yanhuitlan a beinte dias aciento y firma, que los de Provincia, pero no del mes de Febrero de mil ochocientos trese.

Con a contract our care from the term of anticities of anticities of the contract of the contr

A STATE OF THE CHARLES OF THE CHARLE

Contestacion de Romero y Vocardo á D. Cárlos María Bustamante, dándole parte de va rias ocurrencias.—27 de Febrero de 1813,

Señor: En birtud de las Facultades que V. | xete, y la infame Tropa á seguido con tan ber-Sa se sirvio conferirme en el oficio contexta del gonsosa fuga para Puebla, como si autualmenmio; su fecha 14 del que acaba, el Martes 22 te le siguieran mil hombres: Todo lo qual codé este, á las ocho de la mañana tube noticia, munico á V. Sa para que (Dispenzando mi mode que subia Comboy de Europeos, con carga- lestia) se digne noticiarle á S. Exa. para que mentos, y peltrechos para Puebla; Por lo que me ordene lo que sea de su mayor agrado; Cano, sufriendo mi animo el que estos se pasa- minando en seguimiento de la Tropa Europea sen sin que vo los biera: Como tambien por y Criolla que era la mayor parte; Entre al sercumplir con lo que V. S. me tiene Encargado, ro del Pinal y la Benta, encontre un coche que übe biolentamente de reunirme con mis com- benia de Puebla Cargado de Familia y habienpañeros el capitan D. José Domingo de Isla, doles Sofocado comunique al sugeto que benia D. Manuel Baes, y como diez, y ocho Solda- én él, que es berdadero áliado nuestro D. Igdos: corriendo aseleradamente hasta el rancho nacio Ocadiz, dueño de la Hazienda de San que yaman del Diablo éndonde mé abisté con Juan Bautista; éste, entre barios comunicados mi genté aun numero de Tropa de Infanteria, que me hizo con particularidad me expreso que Caballeria, y Artiveria de más de quinientos la Ciudad de Puebla se aya procsima á lebanhombres, très cañones de batir, beinte y cinco tarse pero se teme el que el govierno de secre-Mulas que segun sé bido, hiban Cargadas de to tiene determinado que quando llegue el ca-Peltrecho de guerra, y unos coches en que se so de que la Ciudad berifique su tal lebantadize ban, el Arzobispo de Mexico, onze Misio- miento boltearle los cañones para aniquilar al neros, y barios oficiales de la intruza Tropa, Publico, de cuyas resultas me dize el tal suque áseleradamente caminaba. Abiendole sa- geto sé éspera grán ruina en los Vibiéntes. lido ala retaguardia én él paraje del citado ran. El dia de ayer entre onse, y doze del dia sé cho logré con la poca Gente que llevava, der- formó un alboroto en este Pueblo de Huamanrecarles un coche, hacerles trés prisioneros que tla en que yá no sé entendia el gentio alborosón un negro Cosinero, un Tambor, de Drago- tado hasta las nueve de la noche; que nos tunes de España, y un sirujano, que é precenta- vo en movimiento á todos, porque se dijo que do al Sr. mi Coronel, D. José Antonio Vocar- de Tlaxcala, salia un troso de Cabayeria y otro do. Atendiendo á la precipitada fuga con que de Infanteria, que benian á acometer a este la Tropa caminaba para Puebla les segui has- Pueblo: Pero todo salio nulo, y tubimos que ta adelante de los Zerros del Pinal, serca de sosegar á todo el Vecindario: y queriendo ábela Hazienda de S. Miguel de donde, quedan- riguar como estubo este ácaso se me á Trasludome vó con dos hombres parapetado á quidar cido que una Amacia de un chaqueta de Pue. la retaguardia á mis compañeros; y estos én él bla bino á éste lugar con fin de especulizár lo zerro inmediato á la dicha Hazienda harmaron que havia entre nosotros, y dár parte á las Tropelotero á la citada tropa de que án resultado pas del punto de Puebla, y Tlaxcala. Quecinco Gachupines muertos en el Pueblo de Aca- riendo vó efectuar con esta, segun V. Sa me

yo sofocado al ber que aun Gefe tan beneme- de solicitar que por su mano nos benga todo lo rito como el Sr. mi Coronel D. José Antonio que este á bien. Vocardo, no solo se le hán quitado unos reos Dios guarde á V. S. muchos años. Huamande consideracion, sino que tambien sele há ul- tla y Febrero 27 de 1813-á las siete de la notrajado la Jurisdision militar hasta querer usur- che. B. L. M. de V. Sa Su Atento Servidor v parnos la comandancia de estos puntos, pre- Subdito que le benera el Comandante de Ametendiendo darcela a unos hombres que en el rica.-Jose Romero.-Sr Lic. D. Carlos Maria hasgo que tuve el dia 19 del pasado en este de Bustamante, Auditor de Guerra,-Zacatlan. punto no fueron para ayudarme á defenderlo, pero ni aun para defenderse a si mismos, en trabajado con honor y buen servicio á favor de pues de ambas clases me hallo necesitado. nuestra Epoca; En la estacion presente que Omito dár á V. Sa partes de lo acontecido én pleos, y menos preciados para los que sé nos pesificacion. proponen, y tenemos granjeados.

tado amor con que V. S. nos trata á todos, no ra.-Zacatlan.

ordena en el citado Oficio de fecha 14 mé ha- dejará de desuadirme en todo como tambien

Sr. hayandome acantonado en este Pueblo esta atencion si los meritos de mis Gefes, y los de Huamantla como V. Sa sabe caresco de mios que tengo á su lado contraidos, no són utencilios de Guerra como són, una caja de del agrado de la superioridad, én este caso su- Guerra, y Plomo para Fabricar balas, nó pueplico & V. Sa se digne interponer su respecto do menos que molestar la atencion de V. Sa solicitandome un retiro que lo apreciare bas- suplicandole se sirva mandar sé me remita una tante, pues mé és mui doloroso que haviendo caja de Guerra, y una porcion de dicho plomo

me hayava en grado de merecér, haya yó de la expedicion de mi Comandante D. Jose Rosér, y los mios destituidos de nuestros em- mero, por que ya él lo dá á V. Se con toda és-

Deceo & V. Sa todas satisfacciones, y que en Hómito decir á V. S. más sobre éstos asun· ellas lo guarde nuestro Señor muchos años. tos por nó molestarle con mi Narracion, pero Huamantla y Febrero 27 de 1813: es de V. S. si su Elebada atencion me dá licencia mé ex- afmo. que le estima y atento B. S. M.—José presaré por menor, y berá que quantos pasos é Antonio Vocardo. - En lugar de rúbrica un sedado én dos años han sido de provecho, y buen llo de tinta encarnada. - Coronel Vocardo. - Sr. servicio a nuestra nacion. Espero del acredi- D. Carlos Maria Bustamante, auditor de Guer-

NUMERO 248.

El Sr. Morelos da parte de las ocurrencias de la segunda quinzena de Febrero y acompaña documentos sobre la conducta de Zambrano. -28 de Febrero de 1813.

Exmo. Señor.—De la toma de Xamiltepec | que V. E. me trascrive, y el arrivo á aquella

en Acapulco segun noticia suelta, pero voy so- ro, y es: que mientras yó concluyo esta Provinbre ellos hasta limpiar el Sud por su costa. cia se reuna V. E: con los otros dos señores

hasta la fecha ne ha habido cosa particular si- corte ya lo tengo propuesto a V. Exa. en mis no que los Gachupines se están embarcando dos anteriores de primero y quinze de Febre-En quanto slo de Mexico he visto la carta para concluir s ¡Valladolid, aunque se pierda algo por otra parte, y tenemos el exemplo: si yo me he estado cuidando & Tehuacan nunca hubieramos tomado á Oaxaca, y si me estubie- Exa. me dise en ocho de Agosto lo siguiente: ra cuidando á Oaxaca nunca concluiria con Exmo. Señor.—Deseoso de imponer á V. E. Acapulco & Si lo hazemos asi quedará libre en el por menor de la multitud de ocurrencias la Espalda, caminaremos de frente y daremos de estos rumbos, y saver igualmente las de ese, al enemigo en la caveza.

á Tlalpujahua, hallandose de Mexico en mobi- estando linstruido de las primeras las traslamiento con las dos divisiones que hé adelanta- dará a V. E. con cuio acuerdo podrá referirdo por Tehuacán y el lado de Izucár: y Puebla por la Brigada que tengo al lado de Veracruz. Quizás se proporcionára como tengo propuesto.

Dios guarde a V. Exa. muchos años. Quartel general en la Hazienda de S. Visente Febrero 28 de 1813 .- José Maria Morelos, - Sr. Precidente Lic. Don Ignacio Rayon:

E: S.—Porque soy enemigo de campañas Quijotinas acompaño solo à V. Exa. dos contestaciones de Don Bacilio Zambrano, quien por haberse retirado llebandose consigo á Don Pedro Bermeo, parece há calmado el fermen- sentando á V. por razon inconcusa para esta to. Por ellas se hará V. Exa. cargo del modo resolucion, y para que no me crea responsable como pensaba este cavallero.

se haberme escrito sobre la materia, y en efec- quaro distinguió á su secretario, parte esenciato acavo de recivir el de 16 del mismo que lle- lisima de la Junta Suprema con su silla, y aún gó con diez dias de distancia, y en el se sirve cojin, como varios de los que se hallan aqui lo V. E. declarar los mas puntos de mi consulta vieron, cuia sola razon basta para que yo por entre ellos que Don Antonio Zambrano no tie- ningun titulo despoje de esta distincion al emne tratamiento alguno, y sueldos los que nece- pleo, hai además las gravisimas de la posecion site para una bida frugal.

En el último parrafo dice V. Exa. que Zambrano es hombre docil, y cederá gustoso, á mas de que pienso habrán terminado sus asuntos personales para que me pidió licencia, y podrá mos de acuerdo con V. E. Es verdad que en los me fué preciso no disimulár mucho.

No dejara de tener apoyo mi duda con lo que trajo en manos Zambrano en la que V. he resuelto despachár al portador secretario No entiendo como puede el enemigo atacar de S. M. D. Antonio Bacilio Zambrano que me las segundas para la más exacta combinanacion de los planes que tengamos por comveniente adoptar. Dios &ª

> Bien que ya todo cejó y esta es para mi materia fastidiosa. Dios guarde & V. E. muchos. Quartel general en San Vicente Febrero 28 de 1813 .- José Maria Morelos .- Exmo. Sor. P. L. D. Ignacio Rayon.

Señor General: con respecto alo acordado por V. sobre Vanquilla para asiento, me parece que debo asistir a funcion alguna publica, repreá la enorme nota del publico, que á más de que V. Exa. en su oficio de 27 de Enero me di- a su Magestad desde que se instaló en Zitaen que este se halla al lado del tribunal: el que asi lo emos hecho hasta hoy: el que alguno como el ignorante, y aún sedicioso capellan de Galeana lo há conversado, y acaso con algun otro perverso que lo sigue prestarán caudal soregresarse ami compañía. Pero como el mismo | brado para hablillas de mucha trascendencia: Zambrano me dise biene de plenipotenciario, y que estamos en un Pueblo culto que save lo aguarda los documentos de su comision hacien- que es mi investidura, lo que por los mismos do mohinas á cada correo, me hacia dudar, y concilios dispensa la Iglesia á las primeras auprovocó la consulta, deseoso yó en que fuera- toridades seculares por el patronato cuias gracias obscurecen, y son siempre superiores á los dias críticos que hubo en Tehuacan y Oaxaca, de los mismos Arzobispos como todos los dias cedi y disimulé las imprudencias de Zambra- se ven en Mexico dentro de la cathedral, y con no porque los neofitos no observarán disencion, sus campanas; por lo mismo prescindiendo de pero quando estos conocieron ya su mal genio otras muchas razones, que quando los sensatos aun me dan el tratamiento que me toca por que

na me pueden haser variar del amor acia V. y exacto, sino equivoco. de continuar funcionando quanto puedan mis

nia del Evangelio sacando el sable puede omi- piate que dí a V. E. hiba uno, pero ignoro su

Verdúzco, y por que entre otras cosas parece dado. que lo manifiesta el hecho de que siendo Danada le priva a sus honores, ni menos innova cretario. que asi se hisiera por la razon que háy para ello, y por que no hablen.

dre como me dise a disposicion del Exmo. se- Zambrano por solo esta razon. nor Precidente advirtiendo solamente a V. E. dinario de tan rico botin y peltrechos, como to- te Exercito y especialmente a su general que

round any own aged bright of the east win at

saven que és indisputable, observarán con sor- oficio dejando solo para mi vao un par de plapresa que estoy en banquilla, y sin sobstener, tos y otro de cubiertos; y asi para saldar toda y si innobando la practica del tribunal sin que duda espero que V. E. me acompañe quando se sirva de escrivirme lista de las piesas para Por mi mucho gusto digo por mi parte mu. aquella entrega, porque no puedo ajustár el nucho gusto me será aorrárme de la molienda que mero dé ellas, sino se cuentan los cubiertos por es grave, y sobre todo que ni esto ni cosa algu- dos piesas, y de lo contrario el apunte no es

En quanto á ese cubierto de oro absolutamente sé cosa alguna, ni el Tesorero me há Vamos a otra cosa. Entiendo que la ceremo- dado alhaja de oro para nada. En aquel tomdestino, y confirmo más la equivocacion biendo Itén el dosél de V. deve estár abajo del Pres- que le pone el peso de nueve onzas, y una quarviterio, porque asi lo hán acostumbrado los ta lo que denota entrega formál, y esta como Principes, por que asi lo practica el Señor digo, ni el Tesorero, ni otro alguno me ha

Dios guarde á V. E. muchos años. Justlahuavid un Rey ungido entregado á formár el tem- ca y Febrero veinte y dos de mil ochocientos plo del Señor depocitando para ello tantos mi- treze. - Antonio Bacilio Zambrano. - Exmo. llones, no concedió a sus dias, sino alos de su Señor Vocal y Capitan General Don José Mahijo Salomon la construccion de este, sin otro ría Morelos. Es copia legal de sus originales, motivo que el de ser guerrero, y que havia der- á que me remito. Hazienda de San Vizente Feramado sangre; conque parece, supuesto que brero 27 de 1813 .- José Lucas Marin, Pro-se-

No puede dexar de notarsele al Sor. Zam. V. dispondrá de todo como mejor le parezca, brano la toma de plata labrada &c., &c., por asi como aunque no nos veamos por no hacer haver tomado tan rico botin, lo primero por que notable el hecho andando en la calle, y no en se duda si lo tomó antes o despues del ataque, asistencia, impondrá sus ordenes a quien tanto | 6 en el mismo ataque, y con que tropas, y si lo ama y és su Zambrano.—Está sin fecha. Ilevaba á su mando alguna divicion con la que Otra: - Exmo. Señor. - En contestacion al tomó el botin: y no habiendo, como que no hude V. E. sobre el reclamo que hase el tesorero bo cosa de esto resulta con mas merito el tesode las quarenta y siete piesas de plata que se rero que lo recojio todo, y se le debe mayor canme franquearon por su orden digo que las pon- tidad de plata labrada &c., &c., que al Sor.

Otras reflecciones se podian hacer, pero se que el motivo de traerlas fué por que entendí omite todo, y solo falta que dar las gracias al que en concideracion a que el servicio extraor- Sor. Zambrano por lo mucho que ilustró a esmé en Santo Domingo se me habian dado, y carecia de conocimientos especialmente en las mucho más quando en la mañana misma de asistencias de los Principes á la Iglesia por no mi partida, se lo recordé à V. E. y nada dispuso. haver estudiado ceremoniales ni estado en Ca-Despues de todo ya meditava hacerlo asi de diz.—(Este parrafo es de letra del Sr. Morelos.)

Old Sel diberhand and NUMERO 249.

El Sr. Allende ordena que el culto continúe haciéndose público. - Setiembre 18 de 1813,

Se me acaba de informar que la adminis-, á todas las personas y bienes de nuestros comtracion de los Santos Sacramentos en esta vi- patriotas. lla, se está haciendo casi oculta y con descon- En esta virtud ruego y encargo á V. R. y fianza de que se falte al respeto debido á los con la mayor humildad le suplico por las entemplos. No debe haber el mas mínimo rece- trañas de Jesucristo nuestro Redentor, no se lo, porque la causa que defendemos es de re haga la mas mínima novedad en el culto reliligion, y por ella hemos de derramar hasta la gioso y su publicidad; sino que se practique en ultima gota de sangre, sin permitir el mas li- la misma conformidad de siempre, seguro de gero desacato ni a los templos ni a sus minis- que con nuestras vidas aseguraremos nuestra tros, como lo acredita el buen orden con que palabra de honor y auxiliaremos a la Santa todo se ha practicado, sin que se haya visto Iglesia en cuanto conduzca á la santa causa una gota de sangre, y procurando siempre la que defendemos. quietud del pueblo, con nuestras propias fuer- Dios guarde a V. R. ms. San Miguel, 18 de zas y patrullas y centinelas que no cesan dia Setiembre de 1810,-Ignacio de Allende. y noche, y obedecen y respetan a la justicia y

ton all sebnoll surny boot of one

total state langer to the lang

Balanza del comercio de Veracruz en 1810.

BAL	NZA	l del co	mercio	ma	ritimo	de	Vera
cruz	corre	spondi	ente al	año	de 181	0, f	orma
da pe	r el (Consul	ado en	cum	plimie	nto e	de la
order	es de	l rey.		dep	DEOLE, B	BOR	T. CEL

IMPORTACION DE ESPAÑA.

Agricultura é industria nacional.

48 docenas Abanicos.....

Al frente....

	All enided power th
100	Del frente87
S	4,039 quintales Acero 121,18
	34,615 barriles, 223 anclotes, 11
	frasqueras, 115 garrafones.
	Aguardiente 1.112,61
*	3,144 arrobas Alcaparras 18,86
	818 quintales Almadanetas 24,54
3	5,089 idem Almendra 101,79
3	A la vuelta